



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS**

VISTO

El pedido de equivalencia formulado por el maestrando Alejandro Gabriel MANZO, alumno de la Maestría en Sociología;

CONSIDERANDO

Que la Directora de la carrera se ha expedido favorablemente para otorgar las equivalencias solicitadas;

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar al maestrando Alejandro Gabriel MANZO, la equivalencia de la asignatura "Socio-legal research: Theory and practice" por la materia *Metodología Cualitativa 2*, de la Maestría en Sociología, reconociéndole 3 (tres) créditos.

Artículo 2º: Otorgar al maestrando Alejandro Gabriel MANZO, la equivalencia de la asignatura "Work and the new economy" por la materia *Poder y exclusión social*, de la Maestría en Sociología, reconociéndole 3 (tres) créditos.

Artículo 3º: Otorgar al maestrando Alejandro Gabriel MANZO, la equivalencia de la asignatura "Local, National and Global Contexts of Law and Procedure" e "International Relations, Conflict resolution and Democracy" por los Módulos 1 y 3 del Seminario de Integración, de la Maestría en Sociología, reconociéndole 2 (dos) créditos, conforme al artículo 17 del reglamento de Maestría.

Artículo 4º: Asíéntese en el Registro de Resoluciones, comuníquese a Despacho de Alumnos del CEA y al interesado, y archívese.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIEZ.

RESOLUCIÓN N°: 203



Dr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba